



Comodoro Rivadavia, 21 de Febrero de 2005.-

VISTO,

La solicitud de prórroga a la fecha de finalización del del Proyecto de Investigación N° 433 "Situación ocupacional e inserción laboral de los graduados de la UNPSJB" presentada por la Co Directora Est. Ana María ROSSI y;

CONSIDERANDO,

Que a la fecha ha cumplido con los Informes de Avance con Evaluaciones Externas Satisfactorias;

Que los antecedentes presentados para el pedido de prórroga son pertinentes y atendibles;

Que en la misma nota menciona su renuncia a la Co Dirección del proyecto y propone a los docentes Lic. Horacio Avendaño y Daniel Pichl para dirigir el mencionado;

Que es necesario favorecer investigaciones en el ámbito de la Facultad que además sean importantes para el desarrollo regional;

Que el Consejo Académico no encuentra objeciones a los pedidos;

Que el tema fue tratado y aprobado en Sesión Ordinaria de este cuerpo el 10 de Diciembre ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Artículo 1º) Avalar la solicitud de prórroga 433 "Situación ocupacional e inserción laboral de los graduados de la UNPSJB" presentada por la Co Directora Est. Ana María ROSSI hasta el 30 de Noviembre de 2005.

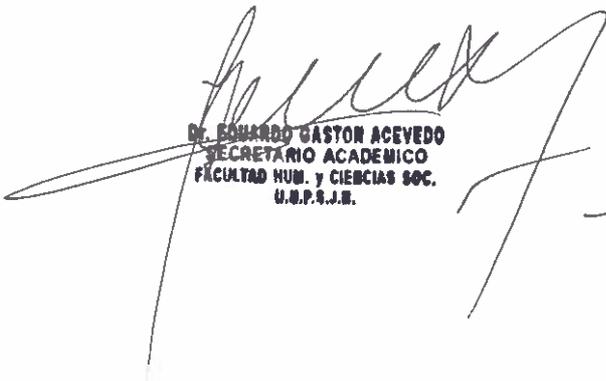
Artículo 2º) Posponer hasta la presentación de la documentación faltante el aval para el cambio de co Director del proyecto en cuestión.

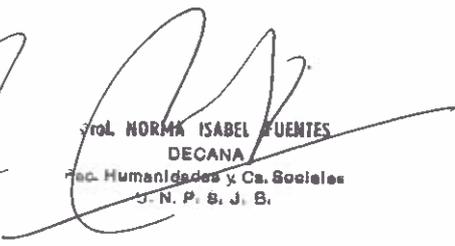
Artículo 3º) Remitir la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para el trámite correspondiente.

Artículo 4º) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVASE.-

RESOLUCION CAFHCS N° 457/04

sam


Dr. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD HUM. y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.J.B.


Profa. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U.N.P.S.J.B.